



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 30-01-2019

Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2019-16432

Fecha de emisión: 12-02-2019

Folio: 2019-16432

Certificado de ingresos: 2019-211530

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: INMOBILIARIA RBM S.A DE C.V

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 001-020-002

Propietario: INMOBILIARIA RBM S.A DE C.V

Domicilio: AVENIDA NIÑOS HEROES 601 COLONIA CENTRO

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 90 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

15 DE MAYO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	115.32	0.00	0.00		4,871.69
1990340	REVISION DE PLANOS	1	115.32	0.00	0.00		194.87
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	115.32	0.00	0.00		389.74
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	115.32	0.00	0.00		487.17
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	110.00	0.00	0.00		1,858.78
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	573.34	0.00	0.00		19,376.60
TOTALES			913.98	0.00	0.00		\$ 27,178.85

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

786 JUAN ROBERTO AGUILAR CORONADO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 12-02-2019 13:19:22

Usuario: AMEJIABORJA

Dirección: null

302c021454bca3c848584ff7168f932cca2a1652e25d327b02146a4e99a26c762ccd63ab9c6882df9ad58a6c500e